

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A. Sobre las Inscripciones a los cursos o actividades:

- Las inscripciones deberán recogerse en las oficinas del Área Municipal de Deportes, sito en C/Belmonte S/N, Polideportivo Municipal "Mariano Díaz"
- La documentación que debe presentarse es la siguiente: Solicitud de Inscripción debidamente cumplimentada y firmada, Documento de la Normativa de Aplicación debidamente firmada, foto de tamaño carnet y fotocopia del DNI o de la página del libro de familia en que esté inscrito el solicitante.
- Cada actividad deberá contar con un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 20. Cuando una actividad no llegue al mínimo de alumnos estipulados, se valorará por la Concejalía de Área la continuidad de la misma.

B. Sobre las Condiciones Económicas:

- Para todas las actividades programadas será obligatorio el pago mediante domiciliación bancaria.
- En las actividades programadas se abonará el primer mes por adelantado a la hora de formalizar la reserva de la plaza (inscripción).
- Las cuotas serán mensuales y se harán efectivas por adelantado, del 1 al 10 del mes correspondiente, mediante domiciliación bancaria, cargándose el correspondiente importe de la actividad o actividades en la cuenta que se haya facilitado en la solicitud de inscripción.
- De resultar impagada la cuota mensual y devuelto el recibo por el banco, se deberá abonar en metálico en la oficina de Recaudación del Ayuntamiento en el plazo máximo de 10 días naturales con el consiguiente recargo por los gastos ocasionados por la devolución.
- En caso de no ser saldada la deuda, el recibo pendiente se remitirá de forma inmediata a la Recaudación Municipal Ejecutiva, viéndose incrementado el importe del recibo con el recargo que proceda, así mismo, en caso de no ser saldada la deuda antes del día 25 del mes, se entenderá como causa de baja inmediata de la actividad.

C. Sobre las Bajas:

- En caso de que el usuario desee causar **baja** en una actividad deberá solicitar aquella **por escrito hasta el día 25 del mes anterior** al que tenga que tener efecto. Las solicitudes que se presenten después de éste día no serán admitidas, debiendo abonar la cuota íntegra.
- Las bajas se cursarán por escrito, en el plazo establecido, en la oficina de Coordinación de Deportes, en el Polideportivo Municipal "Mariano Díaz", siendo este un requisito fundamental para tramitar dicha baja.

D. Sobre las Devoluciones:

- El mero hecho de no asistir a una actividad **NO PRESUPONE** la devolución del importe del recibo. Únicamente se producirá la devolución de la tasa por no asistencia a las clases cuando se produzca la imposibilidad de asistencia a la misma durante una continuidad del 50% del cómputo total de clases mensuales, y que cuya causa deberá ser debidamente justificada antes del día 5 del mes siguiente al que se ha producido la falta de asistencia, pasado ese día no se admitirá ningún tipo de justificación o reclamación al respecto, debiéndose abonar la cuota íntegra.
- La devolución de un recibo bancario por parte del usuario sin tramitar previamente la baja implicará que el mismo tenga un pago pendiente con la administración en cuanto a la mensualidad de la actividad en cuestión.

E. Sobre las Obligaciones del Alumno:

- Asistencia a clase.
- Mantener el respeto a los horarios, grupos y turnos en los que esté inscrito, para favorecer el buen desarrollo de las actividades deportivas.
- Cuidar el material deportivo que se utilice y devolverlo en las mismas condiciones en las que se le dejaron.
- Cuidar y velar por el uso correcto de las Instalaciones deportivas.
- Respetar y atender en todo momento las indicaciones de los monitores y demás personal responsable.
- Cumplir las normativas de régimen disciplinario del Polideportivo Municipal.
- Cumplir Normativa de Uso y Funcionamiento por la que se rige la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

CUANTIFICACIÓN TASA					
EDADES	1 HORA/SEMANA	2 HORAS/SEMANA	3 HORAS/SEMANA	4 HORAS/SEMANA	5 HORAS/SEMANA
MENORES DE 18 AÑOS	13,00 €	18,00 €	25,00 €	30,00 €	35,00 €
DE 18 A 65 AÑOS	20,00 €	25,00 €	30,00 €	35,00 €	40,00 €
MAYOR DE 65 AÑOS	15,00 €	20,00 €	28,00 €	33,00 €	40,00 €

BONIFICACIONES: (podrán acogerse únicamente a una de las reducciones establecidas, previa solicitud, no pudiendo optar por más de una simultáneamente):

- FAMILIA NUMEROSA** (TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA EN VIGOR Y JUSTIFICACIÓN DE LA RENTA) 25% DESCUENTO

3 miembros	4 x IPREM (14 pagas)	}	IPREM 2019 7.519,59 €/14 PAGAS
4 miembros	4,5 X IPREM (14 pagas)		
5 miembros	5 X IPREM (14 pagas)		
6 miembros	5,5 X IPREM (14 pagas)		
7 miembros	6 X IPREM (14 pagas)		
8 miembros	6,5 X IPREM (14 pagas)		
9 miembros	7 X IPREM (14 pagas)		
10 miembros	7,5 X IPREM(14 pagas)		
11 miembros	8 x IPREM (14 pagas)		
- DISCAPACIDAD** (MÁS DE UN 65%, JUSTIFICANTE MEDIANTE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD) 50% DESCUENTO
- VARIOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:** 5% (dos miembros)/10% (tres o más familiares) DESCUENTO